



Ajuntament de  
**PETRER**

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer (Alacant)  
T: 966 989 400 - F: 965 376 968  
www.petrer.es  
C.I.F.: P-0310400-G

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DEPÓSITO RESTOS PODA ECOPARQUE 4 VIENTOS

D./ña \_\_\_\_\_,  
con DNI n.º \_\_\_\_\_ y domicilio en Petrer, en calle  
\_\_\_\_\_, autorizo en mi  
nombre a D. /ña. \_\_\_\_\_ a  
depositar en el "Ecoparque 4 vientos" los residuos de poda generados a nivel  
particular.

Asimismo, adjunto al presente documento fotocopia de mi D.N.I o fotocopia de  
tarjeta de usuario del "Ecoparque 4 vientos".

Petrer, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

- 
- 1.- El límite máximo a entregar por usuario del ecoparque es 250 kg/día de residuos de poda.
  - 2.- Únicamente se puede depositar los residuos de poda de un único usuario, no admitiéndose más de una autorización por entrada al ecoparque.
  - 3.- La autorización debe presentarse firmada por el titular de los restos de poda y acompañada de copia del DNI o tarjeta de usuario, sin este documento no se admitirán los residuos.
  - 4.- Alcanzado el límite máximo por día, no se admitirán más residuos de poda en esa jornada.